

Puerto Chacabuco, 05 de Agosto de 2019

Carta N° 156

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortes Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 72, viene en comunicar el siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 262, de fecha 02 de agosto de 2019, del Sistema de Empresas SEP, recepcionada en esta empresa el 02 de agosto, se comunicó que el Consejo SEP, en sesión del día 01 de agosto de 2019, acordó aceptar, a partir de esa fecha, la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Vera W. al cargo de director y presidente de directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco. Junto a ello, se acordó designar a la actual vicepresidenta Sra. María Francisca Yañez Castillo, como presidenta del directorio, desde el 2 de agosto y hasta el 1º de octubre de 2019, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor Vera.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Enrique Runín Zúñiga
Gerente General
Empresa Portuaria Chacabuco

ERZ/jgz

